

20220228 Interior.pdf x Grupo de Planeación Estratégica x Consolidado_Gestión Estratégica x PREGUNTAS FURAG.docx x PREGUNTAS FURAG.docx x +

https://unproteccion.sharepoint.com/sites/oapi/gpemc/Evidencias_contratos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A2f26c8b9d0794de0982d733731d0560&at=9&FolderCTID=0x0120007F88DE66E5F7F04CA95338673D1257F9&isAscending=fals... 1 de 15 Siguiendo > x

Compartir Copiar vínculo Descargar Eliminar Copiar en Historial de versiones

From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co> on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent on: Tuesday, November 9, 2021 3:45:56 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: VACUNA A TUS HIJOS CONTRA COVID-19 (SINOVAC) BOGOTÁ



VACUNA A TUS HIJOS
De 3 a 11 años contra Covid-19

Si estás interesado en vacunar a tus hijos contra **COVID-19**, te invitamos a diligenciar la siguiente encuesta.
(Vacuna Sinovac)

CLIC AQUÍ



UNP SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR HUMANO SEGURIDAD Y TRABAJO

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=1V7sWNcOIUck-MLis7n1_2VXveqCthFGv0101q2ldiiUNkdJvkINMUFTU2SsVEMjNLUjk4VudJVI/QQCnjPTeU

Escribe aquí para buscar

03:58 p.m. 17/03/2022

Microsoft Exchange Server,converted from html;
From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Sent on: Monday, May 18, 2020 9:36:14 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de COVID-19 en la UNP.

Estimados funcionarios y contratistas:

En cumplimiento a la **Resolución 0666 de 2020** "Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19", se informa que ya se encuentra oficializado el **GTH-PT-10 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA UNP.**

La Unidad Nacional de Protección es consciente de la importancia de cuidar el estado integral de salud de todos los funcionarios, colaboradores y partes interesadas, por esto el objetivo del presente protocolo es brindar los lineamientos de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de persona a persona durante el desarrollo de las actividades laborales.

[click aquí para ver el protocolo](#)



Microsoft Exchange Server converted from html.
From: Correo Informativo - UNIP <noticias@unip.gov.co>
Sent on: Wednesday, February 26, 2020 4:07:47 PM
To: Correo Informativo - UNIP <noticias@unip.gov.co>
Subject: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y Covid-19 (CORONAVIRUS)



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y Covid-19 (CORONAVIRUS)

Las enfermedades respiratorias siempre están en el ambiente, adopte medidas de prevención y aplíquelas constantemente en sus hábitos y rutina diaria.

Medidas de Prevención

Lavado de manos correctamente. Utilizar abundante agua y jabón



Evite el contacto de las manos con los ojos, nariz y boca

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz con el antebrazo

Mantenga una buena ventilación en el lugar donde se encuentre

No se exponga a cambios bruscos de temperatura

Si tiene síntomas de gripe, use tapabocas

Evite saludar de beso

Evite el contacto directo con personas que presenten síntomas de gripe

Síntomas

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta
- Pérdida de la voz
- Hinchazón general

*Si los síntomas persisten o aparecen en lugares con alta afluencia de turistas y personas concurran, consulte a su médico e informe la situación.

Microsoft Exchange Server converted from html.
From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co> on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent on: Wednesday, April 14, 2021 9:45:44 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: MEM21-00010346 - SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TERCER PICO COVID-19 EN BOGOTÁ



COMUNICACIÓN INTERNA

MEM21-00010346

FECHA : MIÉRCOLES, 14 DE ABRIL DE 2021

DE : ERLY PATRICIA GARCIA VELANDIA
Subdirectora de Talento Humano

PARA : DIRECTIVOS, COORDINADORES, LIDERES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TERCER PICO COVID-19 EN BOGOTÁ

De acuerdo con las indicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá relacionadas con las medidas transitorias por la declaratoria de alerta roja hospitalaria y en busca de reducir la velocidad del contagio y así, evitar el colapso de la capacidad de Unidades de Cuidado Intensivo – UCI- en la ciudad, se establecen cuarentenas OBLIGATORIAS en las siguientes fechas:

- Entre el jueves 15 de abril a las 11:59 hrs al lunes 19 de abril a las 04:00 a.m.
- Entre el jueves 22 de abril a las 11:59 hrs al lunes 26 de abril a las 04:00 a.m.

Por lo anterior, el viernes 16 de abril y el viernes 23 de abril, todo el personal deberá realizar trabajo virtual en casa (A excepción de los funcionarios que realicen labores operativas).

- Entre el lunes 19 y el jueves 22 y a partir del lunes 26, se podrá asistir a la entidad cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo y se recuerda que el porcentaje de personal trabajando en la oficina de manera presencial no puede superar el 30%.
- Los horarios de Trabajo siguen siendo los mismos determinados desde el inicio de la emergencia sanitaria y en caso de necesidad el personal puede asistir en dos turnos (am y pm) a las instalaciones, previa notificación del coordinador y/o líder de cada grupo al correo de seguridad.central@unp.gov.co
- Todo el personal ajeno a la entidad (visitantes, proveedores, etc.) debe diligenciar el formulario de condiciones de salud al ingreso y reportar la temperatura, así como lavarse las manos en los lavamanos dispuestos para tal fin en las entradas de cada una de las oficinas

notificación del coordinador y/o líder de cada grupo al correo de seguridad.central@unp.gov.co

- Todo el personal ajeno a la entidad (visitantes, proveedores, etc.) debe diligenciar el formulario de condiciones de salud al ingreso y reportar la temperatura, así como lavarse las manos en los lavamanos dispuestos para tal fin en las entradas de cada una de las oficinas
- Se debe reforzar la limpieza de las oficinas y el lavado de manos mínimo cada 3 horas
- El uso del tapabocas es OBLIGATORIO dentro de las instalaciones de la entidad.

Unidad Nacional de Protección
Consultador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3

Página 1 de 2



- Si tiene síntomas asociados con gripa NO DEBE asistir a la oficina y deberá reportarlos al correo de saludocupacional@unp.gov.co
- Los jefes directos, supervisores y coordinadores que sean conocedores de la ausencia de funcionarios y/o contratistas a su cargo, por temas de salud, deben reportar inmediatamente al correo de saludocupacional@unp.gov.co para su respectivo seguimiento.
- Se debe disminuir al máximo el número de reuniones presenciales, en lo posible utilizar los medios tecnológicos (Skype empresarial, Microsoft Teams).

Estas medidas son de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente

ERLY PATRICIA GARCÍA VELANDIA
Subdirectora de Talento Humano

Microsoft Exchange Server converted from.html
From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Sent on: Friday, May 8, 2020 11:38:22 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: MEM00-0009180 Medidas de bioseguridad para la prevención de transmisión COVID-19



COMUNICACIÓN INTERNA

MEM00-0009180

FECHA: JUEVES, 7 DE MAYO DE 2020

DE: LIA PAOLA SIERRA TAMARA

PARA: SERVIDORES PUBLICOS

ASUNTO: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN COVID-19

De acuerdo con en el Decreto 417 de 2020 por medio del cual se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, se expidió la Resolución 395 del 12 de marzo de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus, considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia.

Así mismo, en la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 539 de 2020, Circulares Nos. 17 de 24 de febrero de 2020 y 2029 de 03 de abril de 2020, a su vez la Circular Conjunta No. 023 de 2020 por medio de la cual el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo conforme a sus competencias expidieron el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 y la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social ADOPTA EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Resulta necesario comunicar algunas orientaciones en materia de cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la prevención de transmisión de COVID-19:

- De acuerdo con el Decreto 636 de 2020, "Por el cual se impartirán instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por el pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", se aclara que todo el personal debe seguir cumpliendo con esta medida y en lo posible realizar trabajo virtual en casa hasta el 25 de mayo de 2020.
- Seguindo las recomendaciones del Ministerio de Salud, se mantienen las siguientes medidas, para la contención del virus:

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co correspondencia@unp.gov.co
SGJ-FT-04 V3
de 4

Página 1



Lavado de manos cada 3 horas:

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, al iniciar, durante y al finalizar la jornada laboral, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.
- La duración del lavado de manos, debe ser mínimo de 20 a 30 segundos.
- La higiene de manos con antibacterial se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- En caso de utilizar guantes en el transporte público, debe retirarlos al ingresar a las instalaciones de UNP y realizarse el respectivo lavado de manos.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas de un solo uso.

Distanciamiento social:

- Los coordinadores y/o líderes de procesos deben garantizar que los trabajadores permanezcan al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre puestos de trabajo evitando el contacto directo, esto solo si es necesario que los trabajadores asistan presencialmente, a criterio del responsable del proceso, con el fin de distribuir el riesgo de transmisión, para esto se solicita el apoyo del Grupo de Tecnología con el fin de cambiar de lugar los computadores que sean necesarios.
- Evitar el contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.
- Para el uso de la cafetería, se debe mantener los espacios 2 metros de distancia entre las personas, tanto en las mesas, como al calentar los alimentos.
- No están permitidas las reuniones presenciales, para este efecto, se hará uso de las herramientas tecnológicas que dispone la entidad como Microsoft Teams, salvo aquellas que a criterio de la Dirección General o el responsable del proceso sean necesarias, siempre y cuando se cumplan con las medidas de bioseguridad, distanciamiento social y ventilación (ventanas y puertas abiertas).

Uso de tapabocas

- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público, en áreas con alta densidad de personas y en donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas, así mismo es de uso obligatorio dentro de las instalaciones de la UNP.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio, igualmente importante el no retirarlo de ellos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de manipular el tapabocas.
- En caso de tener tapabocas de tela, este debe ser lavado diariamente con agua y jabón, tiene una duración máxima de una semana, sin embargo, si se encuentra en mal estado, desecha inmediatamente.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- No se debe retirar el tapabocas para mantener una conversación con otra persona.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ejemplo: mesas, sillas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminación o contaminar la superficie.

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co correspondencia@unp.gov.co
SGJ-FT-04 V3
de 4

Página 2



El tapabocas lavable se debe mantener en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en



funcionarios de sus escritorios que presenten algún síntoma de virus o si han estado en contacto con

20220228 Interior.pdf x Grupo de Planeación Estratégico x Consolidado_Gestión Estratégico x PREGUNTAS FURAG.docx x PREGUNTAS FURAG.docx x +

https://unproteccion.sharepoint.com/sites/oapi/gpemc/Evidencias_contratos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A2f26c8b9d0794de0982d7337331d0560&at=9&FolderCTID=0x0120007f88DE66E5F7F04CA95338673D1257F9&isAscending=fals... 90% Restablecer

Compartir Copiar vínculo Descargar Eliminar Copiar en Historial de versiones

Microsoft Exchange Server;converted from html;
From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Sent on: Friday, March 6, 2020 9:50:20 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: Medidas de prevención COVID-19 en la UNP

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA CIRCULAR 0017 del 24 de Febrero del 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo "Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS):

Colombia confirma su primer caso de COVID-19 de acuerdo al boletín N°046 de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo a lo anterior, es de obligación de todos los Servidores Públicos de la UNP tomar medidas de prevención y autocuidado.

Click aquí para más información de como prevenir enfermedades respiratorias y COVID -19

Recuerda mantener la calma y ser responsable con tú salud y la de los demás





intranet.unp.gov.co/SGI/Documentos correo masivo calidad/Prevencion de Coronavirus.jpeg


Escribe aquí para buscar

04:00 p.m. 17/03/2022

20220228 Interior.pdf x Grupo de Planeación Estratégica x Consolidado_Gestión Estratégica x PREGUNTAS FURAG.docx x PREGUNTAS FURAG.docx x +

https://unproteccion.sharepoint.com/sites/oapi/gpemc/Evidencias_contratos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A2f26c8b9d0794de0982d733731d0560&at=9&FolderCTID=0x0120007f88DE66E5F7F04CA95338673D1257F9&isAscending=fals... 80% Restablecer 8 de 15 Sigiente

From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co> on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent on: Friday, September 24, 2021 5:30:28 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: LECCIÓN APRENDIDA POR COVID-19



LECCIÓN APRENDIDA CONTAGIO POR COVID-19

Según la **OIT** el mundo del trabajo se ha visto profundamente afectado por la pandemia mundial del virus. La UNP no ha sido la excepción, ya que se han presentado contagios por contacto directo con compañeros positivos para covid-19.

¿Que sucedio?

La lección aprendida es...

- Utilizar mascarilla (Tapabocas), cubriendo la nariz y la boca en su totalidad.
- Lavarse las manos con frecuencia. Usando agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Mantener una distancia de seguridad de 2 m.
- Si sospechas o presentas síntomas de covid-19 realizar el reporte oportuno.
- Aunque ya cuente con el esquema de vacunación contra el covid-19, no debe bajar la guardia, debe seguir protegiéndose.

seguridad en el trabajo

Escribe aquí para buscar

04:01 p.m. 17/03/2022

Microsoft Exchange Server converted from HTML.
From: Correo Informativo - UNP - notificacion@unp.gub.uy on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent: Monday, October 18, 2020 2:56:27 PM
To: Correo Informativo - UNP - notificacion@unp.gub.uy
Subject: Lección aprendida COVID-19 Distanciamiento físico.

LECCIÓN APRENDIDA COVID-19

COVID-19 Distanciamiento Físico

DISTANCIAMIENTO
2 METROS

Los eventos familiares, comidas, reuniones en interiores o celebraciones de cumpleaños entre amigos o compañeros de trabajo que no viven juntos, son escenarios de alto riesgo, propicios para el contagio de COVID-19.

Si no respetas el distanciamiento físico, el riesgo de contagio de COVID-19 será muy alto.

Recomendaciones:

1. Mantener 2 metros de otras personas.
2. Evitar aglomeraciones de gente y sitios cerrados.
3. Respetar la demarcación de establecimientos comerciales.
4. No usar el transporte público si supera el aforo permitido.
5. EVITAR ASISTIR A REUNIONES SOCIALES

"Si aplicas el distanciamiento físico, acompañado del lavado de manos y el uso adecuado de tapabocas, estarás mejor protegido del coronavirus."

Microsoft Exchange Server;converted from html:

From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>

Sent on: Wednesday, March 18, 2020 2:22:23 PM

To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>

Subject: La UNP se une a la prevención del COVID-19

LA UNP SE UNE A LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Medidas de Prevención adoptadas por la UNP:

- Censo diario.
- Implementación de trabajo virtual en casa para todo el personal que requiere office 365.
- Pico y placa para asistencia presencial a oficinas.
- Refuerzo de lavado de manos, limpieza de puestos y baños.
- Trabajo virtual en casa para personal vulnerable (mayores de 60 años, mujeres embarazadas, enfermedades respiratorias, enfermedades inmunocomprometidas, enfermedades catastróficas).
- Flexibilidad de horarios (5 turnos).
- Cancelación de reuniones y capacitaciones presenciales.
- Restricción para realizar comisiones y viajes.
- Restricciones de ingreso para atención al usuario.
- Jornadas de fumigación y desinfección en algunas oficinas (Neiva, Bogotá y Villavicencio) las demás se están programando.

¡Un compromiso con tu salud!



From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co> on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent on: Tuesday, October 5, 2021 9:28:34 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: Jornada toma de muestras masivas COVID-19.



**JORNADA
TOMA DE
MUESTRAS PCR
PARA
FUNCIONARIOS
CONTRATISTAS Y
PERSONAL OPERATIVO**

COVID -19

DIA: 12 Y 13 DE OCTUBRE
LUGAR: SEDE PUENTE
ARANDA - PARQUEADERO
NOTA: SE REALIZARÁN POR
ORDEN DE LLEGADA A
PARTIR DE LAS **8:00 AM**
HASTA CUMPLIR **100**
UNIDADES DIARIAS.

seguridad trabajo
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

The poster features a yellow background with blue virus icons. It includes an illustration of a healthcare worker in a blue protective suit and mask performing a nasal swab on a man. Another illustration shows a woman wearing a face mask. Logos for 'seguridad trabajo' and 'UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN' are at the bottom.

From: Correo Informativo - UNP -noticias@unp.gov.co on behalf of Correo Informativo - UNP
 Sent: Friday, December 3, 2021 7:21:41 PM
 To: Correo Informativo - UNP -noticias@unp.gov.co
 Subject: Desinfección COVID-19 para las sedes de Bogotá.

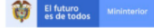


Desinfección COVID-19 para las sedes de Bogotá.
 Se recomienda: Dejar su escritorio despejado, guarde en los cajones documentos y todo elemento sobre el mismo.

Con el fin de Prevenir y mitigar la transmisión de virus y proteger la salud de los funcionarios, colaboradores y visitantes, se hace necesario la **desinfección de superficies en la Entidad**, es por ello que se llevara a cabo el **servicio de Desinfección los siguientes días y horarios:**

SEDE	1 SERVICIO	2 SERVICIO	3 SERVICIO	4 SERVICIO	5 SERVICIO
BOGOTÁ PUENTE AVANZA	Sábado 4 Diciembre 11 am	Sábado 11 Diciembre 7 am	Miércoles 15 Diciembre 8 pm	Sábado 18 Diciembre 1:00 pm	Miércoles 22 Diciembre 8 pm
BOGOTÁ AMERICAS	Sábado 4 diciembre 1:00 pm	Sábado 11 Diciembre 11 am	Miércoles 15 Diciembre 8 pm	Sábado 18 Diciembre 8 pm	Miércoles 21 Diciembre 8 pm
BOGOTÁ AUTONOTORIOS	Sábado 4 Diciembre 2:00 pm	Sábado 11 Diciembre 10 am	Miércoles 15 Diciembre 8 pm	Sábado 18 Diciembre 8 pm	Miércoles 21 Diciembre 8 pm

Microsoft Exchange Server converted from HTML.
From: Correo Informativo - UNP - noticio@unp.gov.co on behalf of Correo Informativo - UNP
Sent: Friday, August 28, 2020 9:02:40 PM
To: Correo Informativo - UNP - noticio@unp.gov.co
Subject: CIRCULO0000013 Medidas preventivas y de contención - COVID-19 Levantamiento de la cuarentena obligatoria.



CIRCULAR INTERNA No. CIR20-0000013

Bogotá D.C.,
PARA: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES, LÍDERES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A NIVEL NACIONAL
DE: SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR SECRETARIA GENERAL
ERLY PATRICIA GARCÍA VELANDIA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN - COVID-19 LEVANTAMIENTO DE LA CUARENTENA OBLIGATORIA
FECHA: viernes, 28 de agosto de 2020

Cordial Saludo,

Atendiendo la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 (Ministerio del Interior), el Decreto 1462 del 25 de agosto de 2020 (Ministerio de salud), el Decreto 193 del 28 de agosto de 2020 (Alcalde Mayor de Bogotá) y la Directiva Presidencial 07 del 27 de agosto de 2020, la Unidad Nacional de Protección informa los lineamientos generales frente a las medidas preventivas relacionadas con el levantamiento de la cuarentena.

Importante señalar, que estas medidas son de cumplimiento inmediato para todas las oficinas sin excepción a nivel nacional y estarán vigentes hasta nueva orden; su aplicación para el personal administrativo, de acuerdo con las necesidades del servicio, así mismo para los colaboradores por Prestación de Servicios, deberán coordinar con sus supervisores, para garantizar la ejecución de las obligaciones contractuales sin novedad.

1. LINEAMIENTOS GENERALES

- a) Se reforzará por parte del contratista de aseo y cafetería las actividades de limpieza de puestos de trabajo y desinfección de baños. Esta limpieza se realizará mínimo (2) veces al día.

Unidad Nacional de Protección
Computador 4298803
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co

CLICK AQUÍ PARA VER EL DOCUMENTO COMPLETO

Microsoft Exchange Server;converted from html;
From: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Sent on: Thursday, March 12, 2020 8:47:37 PM
To: Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
Subject: Acciones de Contención del COVID - 19 (Coronavirus)

ACCIONES DE CONTENCIÓN ANTE EL COVID-19 (CORONAVIRUS)



Si presenta los síntomas en la oficina, utilice tapabocas e informe a saludocupacional@unp.gov.co y a su jefe inmediato.

